

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN  
TECNOLÓGICA, S.A.**

**A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, y como continuación a la comunicación de hecho relevante de fecha 29 de enero de 2016 (con número de registro oficial 234.437) ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

Las negociaciones entre Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. ("la **Sociedad**") y Siemens AG en relación con una potencial integración de determinados negocios de energía eólica de esta última y la Sociedad siguen abiertas, tal y como se informó en el hecho relevante de fecha 29 de enero de 2016 (con número de registro oficial 234.437).

A la fecha de esta comunicación, no se ha adoptado ninguna decisión ni se ha materializado acuerdo alguno al respecto. Cualquier acuerdo, de alcanzarse, se comunicaría a esta Comisión mediante un nuevo hecho relevante.

En Zamudio, a 15 de junio de 2016.

Ignacio Martín San Vicente  
Presidente ejecutivo



Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.